



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3023

AUTORIZA BAILE AL CLUB DE MINITEJOS
EL SACRIFICIO

REQUINOA, 21 de Octubre de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club de Minitejos EL Sacrificio, para realizar **BAILE**, el día Sábado 24 de Octubre de 2015, en Medialuna San Javier Los Lirios. Los Fondos que se recauden son para costear operación a la rodilla de un socio.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club de Minitejos El Sacrificio, para realizar **BAILE**, el día Sábado 24 de Octubre de 2015, en Medialuna San Javier Los Lirios.

HORARIO: Desde las 21:00 horas. hasta las 05:00 horas.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos Sr. Manuel Olguín Verdugo, C.I. [REDACTED]
Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo